



DECRETO N° 0644

NEUQUÉN, 20 MAY 1999

VISTO:

La Nota N° 006/99 del señor Hugo Baldomero González, en representación de los organizadores de la 1° Cruzada de Amor por la Vida (para los enfermos de cáncer) -Registro N° 0452/99 de la Dirección de Despacho-, por la que solicita un subsidio de \$ 1.500.- para cubrir los gastos que les demandará la realización de la Hoja de Ruta de la Prueba Deportiva que lleva implícita dicha cruzada; y

CONSIDERANDO:

Que la misma será llevada a cabo por deportistas con capacidades diferentes y jóvenes ciclistas de la ciudad de Neuquén, los que unirán las ciudades de Plaza Huincul - Neuquén y Capital Federal;

Que la decisión de realizar dicha marcha deportiva en silla de ruedas es porque se consideran con capacidades diferentes pero que pueden ser útiles a sus semejantes y ayudar de alguna manera a recaudar fondos para aliviar el dolor ajeno;

Que tuvo intervención la señora Vicepresidente Primera del Concejo Deliberante a cargo de la Intendencia Municipal y el señor Secretario de Gobierno y de Acción Social, otorgando el V° B° a lo solicitado, y propiciando otorgar un aporte de \$ 1500.-;

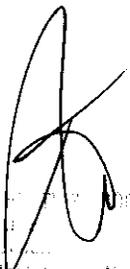
Que la señora Directora de Secretaría y Despacho, por Pase N° 950/99 SGYAS., con el V° B° del titular de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, dispone el traslado de la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a los efectos de confeccionar la norma legal pertinente que otorgue un subsidio de \$ 1.500.- al señor González Hugo Baldomero, destinado a colaborar con los gastos que demande la realización de la Prueba Deportiva "Primera Cruzada de Amor por la Vida" a beneficio de los enfermos de cáncer, con la participación de deportistas con capacidades diferentes y jóvenes ciclistas de esta ciudad;

Por ello:

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTE PRIMERA DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DE LA
INTENDENCIA MUNICIPAL**

DECRETA:

**Artículo 1°) OTORGAR un subsidio a favor del señor HUGO BALDOMERO
----- GONZALEZ, D.N.I. N° 10.437.707, por la suma de PESOS UN
MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-), con destino a solventar en parte los gastos
///...2°**


Intendencia Municipal de Neuquén
Secretaría de Gobierno y de Acción Social
Neuquén, 20 de Mayo de 1999

2º...///

que les demandará la realización de la Hoja de Ruta de la Prueba Deportiva "1er. CRUZADA DE AMOR POR LA VIDA (para los enfermos de cáncer), que unirá las ciudades de Plaza Huin cul -Neuquén y Capital Federal; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Secretaría de ----- Economía y Obras Públicas- a liquidar y pagar el subsidio dispuesto precedentemente, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
EAA.-

ES COPIA

FDO) ORTIZ
RUSSO
DOMÍNGUEZ

ROSA BEATRIZ DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS